



Departamento del Quindío

Gobernación

Planación x
fa
Decreto
de Hacienda.
para su
anulación
1100-97.

DECRETO NÚMERO 618 DE NOVIEMBRE 11 DE 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021”

EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO,

En ejercicio de las facultades que le confieren la Constitución Política de Colombia en su artículo 305, Decreto Nacional 111 de 1996 en su artículo 82 y la Ordenanza 022 de agosto 31 de 2014 en sus artículos 89 y 91, la Ordenanza 015 de 2020 y la Resolución 6502 de noviembre 09 de 2021

CONSIDERANDO

1. Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 305, hace alusión a las atribuciones del Gobernador, e indicó en el numeral 2° como una de ellas, la de *“Dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la Constitución y las leyes”*.
2. Que el Decreto Nacional No. 111 de 1996 *“Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto”* en su artículo 82 establece que, *“La disponibilidad de los ingresos de la Nación para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el contador general. En el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces. La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el jefe de presupuesto del órgano respectivo (L. 38/89, art. 68; L. 179/94, art. 35)”*.
3. Que la Ordenanza No. 022 del 31 de agosto del 2014, en el artículo 89 hace alusión a las modificaciones al decreto de liquidación, y establece que, *“Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada órgano o entidad el monto de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio a la deuda e inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se harán mediante Decreto expedido por el Gobernador. Estos actos administrativos requieren para su validez el concepto favorable de la Secretaría de Hacienda. Si se trata de gastos de inversión se requiere*



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

además del concepto favorable de la Secretaría de Planeación Departamental. Copia de estos actos será enviada a la Secretaría de Hacienda del Departamento con el fin de que se efectúen los ajustes en el Programa Anual Mensualizado de Caja."

4. Que la Ordenanza No. 022 del 31 de agosto del 2014, en el artículo 92 indica acerca del certificado de disponibilidad para traslados presupuestales que, *"El certificado de disponibilidad para efectuar traslados presupuestales en el presupuesto del sector central del Departamento, será expedido por el Jefe de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda. En los Establecimientos Públicos dicho certificado será expedido por el jefe de Presupuesto o quien haga sus veces"*.
5. Que la Honorable Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 015 del 25 de noviembre de 2020, *"Por medio de la cual se expide el Presupuesto General del Departamento del Quindío para la vigencia fiscal 2021, se determinan los ingresos y se clasifica el gasto"*.
6. Que el Gobierno Departamental expidió el Decreto No.622 del 07 de diciembre del 2020, **"POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021, SE DETERMINAN LOS INGRESOS Y SE CLASIFICA EL GASTO"**.
7. Que de conformidad al artículo decimo primero de la Ordenanza No. 015 del 25 de noviembre de 2020, *se hizo alusión a los cambios en el Plan Operativo anual de inversiones – POAI, e indico lo siguiente:*

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. *Los cambios del Plan Operativo Anual de Inversiones, de la vigencia podrán efectuarse mediante acto administrativo, siempre y cuando no alteren el valor total de la Inversión y contarán con la autorización previa de la Secretaría de Planeación Departamental y con los saldos disponibles en el Presupuesto de Gastos.*

8. Que la Secretaría Administrativa, mediante oficio, solicita Traslado Presupuestal producto de saldos generados una vez analizado el cumplimiento de las metas Producto del Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío 2020 – 2023" de competencia de la dependencia, del los proyectos a) implementación del sistema departamental de servicios a la ciudadanía SDSC en la administración Departamental código BPIN 2020003630005, b) implementación de un programa de modernización de la gestión administrativa de la de la administración departamental del Quindío BPIN 2020003630041 al proyecto identificado con el código BPIN 202000363-0058 Mantenimiento de la infraestructura institucional o de edificios públicos en el Departamento del Quindío, respetando la destinación de los recursos de acuerdo con la normatividad vigente. (Oficio que hace parte integral de este Decreto), para realizar el traslado de la Secretaría Administrativa, se requiere contracreditar recursos por valor de **OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS**



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.188.833,00), en los siguientes rubros:

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
0304 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.4502033.91119 - 88	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$1,000,007.00
0304 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990233.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$7,188,826.00

9. Que la Secretaría Planeación, mediante oficio S.P.P.C.74.40.01-01362 del noviembre 05 de 2021, solicita Traslado Presupuestal producto de saldos generados una vez analizado el cumplimiento de las metas Producto del Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío 2020 – 2023" de competencia de la dependencia, de los proyectos a) implementación de eventos de rendición pública de cuentas de divulgación de gestión de la administración BPIN 2020003630043, b) fortalecimiento del consejo territorial de planeación del departamento del Quindío. "tu y yo somos Quindío" BPIN 20203630042, c) asistencia técnica en instrumentos de planificación y gestión territorial en los municipios del departamento del Quindío BPIN 202003630047, d) implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG en la administración departamental del Quindío BPIN 2020003630008. e) implementación del observatorio económico de la administración departamental del Quindío " tú y yo somos Quindío" BPIN 2020003630045, f) fortalecimiento del banco de programas y proyectos de la administración departamental "tú y yo somos Quindío" BPIN 2020003630046, a los proyectos que se relacionan a continuación: a) Proyecto identificado con el código BPIN 202000363-0046 Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos de la administración departamental "TÚ Y YO SOMOS QUINDIO" de competencia de la Secretaría de Planeación Departamental. b) Proyecto identificado con el código BPIN 202000363-0058 Mantenimiento de la infraestructura institucional o de edificios públicos en el Departamento del Quindío, c) Proyecto identificado con el código BPIN 202000363-0042 Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación del Departamento del Quindío. "TÚ y YO SOMOS QUINDIO" de competencia de la Secretaría de Aguas e Infraestructura. (Oficio que hace parte integral de este Decreto)

Lo anterior, respetando la destinación de los recursos de acuerdo con la normatividad vigente y se requiere contracreditar recursos por valor de **NOVENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 90.151.696,00)**, en los siguientes rubros:



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2.0.45020014.45221 - 20	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10	\$7,500,000.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.4.1.1.2.4502001.38122 - 88	Muebles de madera, del tipo utilizado en oficinas	\$3,333,529.00
0305 - 2 - 3.2.2.1.3.0.0.0.45020012.32690 - 20	Otros impresos n.c.p.	\$8,000,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.1.3.0.0.0.45020014.32690 - 20	Otros impresos n.c.p.	\$14,000,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.6.0.0.0.45020014.63111 - 20	Servicios de alojamiento en hoteles	\$15,000,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45020012.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$12,075,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990232.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$1,270,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990251.91114 - 20	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	\$3,224,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990252.91114 - 20	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	\$10,000,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990311.91114 - 20	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	\$12,460,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990312.91114 - 20	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	\$3,289,167.00

10. Que la Secretaría de Hacienda, mediante oficio S.H.50.145.01-01250 del 11 de Noviembre de 2021, solicita Traslado Presupuestal producto de saldos generados una vez analizado el cumplimiento de las metas Producto del Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío 2020 – 2023" de competencia de la dependencia, de los proyectos a) proyecto identificado con el código BPIN 2020003630048 implementación de estrategias de fortalecimiento del desempeño fiscal de la administración departamental del Quindío, b) proyecto identificado con el código BPIN 2020003630049 implementación de un programa para el cumplimiento de las políticas y prácticas contables de la administración departamental del Quindío; al proyecto identificado con el código BPIN 202000363-0018 Mejoramiento de la infraestructura física de las instituciones de salud pública y bienestar social en el departamento del Quindío, de competencia de la Secretaría de Aguas e Infraestructura, respetando la destinación de los recursos de acuerdo con la normatividad vigente. (Oficio que hace parte integral de este Decreto).

Se requiere realizar traslado de la Secretaría Hacienda, y contracreditar recursos por valor de **CIENTO UN MILLON DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$101.000.00,00)**, en los siguientes rubros:



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

SECRETARÍA DE HACIENDA

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
0307 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990021.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$65,000,000.00
0307 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990023.91119 - 88	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$36,000,000.00

11. Que la Secretaría del Interior, mediante oficio S.I.20.145.01-01096 del 11 de Noviembre de 2021, solicita Traslado Presupuestal producto de saldos generados una vez analizado el cumplimiento de las metas Producto del Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío 2020 – 2023" de competencia de la dependencia, de los proyectos que se relacionan a continuación: a) Proyecto identificado con el código BPIN 2020003630060 implementación de acciones con los entes municipales, para la reducción de los delitos en el departamento del Quindío, b) Proyecto identificado con el código BPIN 2020003630061 implementación de métodos para la resolución de conflictos y el fortalecimiento de la seguridad de los ciudadanos en el departamento del Quindío, c) Proyecto identificado con el código BPIN 2020003630062 implementación de acciones de apoyo para la resocialización de las personas privadas de la libertad en las instituciones penitenciarias del departamento del Quindío, d) Proyecto identificado con el código BPIN 2020003630063 implementación y/o fortalecimiento de los planes para la gestión del riesgo y desastres de las instituciones educativas oficiales del departamento, e) Proyecto identificado con el código BPIN 2020003630064 asistencia técnica, garantías, atención, ayuda humanitaria y promoción de iniciativas de memoria histórica a la población víctima del conflicto armado en el departamento del Quindío, f) Proyecto identificado con el código BPIN 20200036300068 fortalecimiento institucional en las entidades municipales para la consolidación de la convivencia, el orden público y la seguridad ciudadana en el departamento del Quindío, g) Proyecto identificado con el código BPIN 2020003630070 fortalecimiento de la gestión del riesgo mediante los procesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío h) Proyecto identificado con el código BPIN 2020003630071 fortalecimiento en la participación ciudadana veedurías y organizaciones comunales para el cumplimiento protección y restablecimiento de los derechos contemplados en la constitución política. Se solicita trasladar a los proyectos que se relacionan a continuación: a) Proyecto identificado con el código BPIN 202000363-0018 Mejoramiento de la infraestructura física de las instituciones de salud pública y bienestar social en el departamento del Quindío b) Proyecto identificado con el código BPIN 202000363-0051 Mantenimiento de la infraestructura cultural en el departamento del Quindío c) Proyecto identificado con el código BPIN 202000363-0053 Mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o atención las vías para garantizar la movilidad y competitividad en el departamento del Quindío.. d) Proyecto identificado con el código BPIN 202000363-0058 Mantenimiento de la infraestructura



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

institucional o de edificios públicos en el Departamento del Quindío, e) Proyecto identificado con el código BPIN 202100363-00 Mantenimiento y adecuación Casa del Artesano del municipio de Filandia Departamento de Quindío. Lo anterior, respetando la destinación de los recursos de acuerdo con la normatividad vigente. (Oficio que hace parte integral de este Decreto), por lo anterior se requiere contracreditar recursos por valor de **CIENTO OCHENTAY OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$188.919.512,00)** , en los siguientes rubros:

SECRETARIA DEL INTERIOR

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
0309 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2.0.45020016.45221 - 20	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10	\$2,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.1.1.3.5.2.0.4503003.38999 - 20	Artículos n.c.p. (incluso velas, cirios, pieles de aves con sus plumas, flores artificiales, artículos de entretenimiento, cedazos y cribas de mano, termos, maniqués, presentaciones animadas para escaparates, y sus piezas n.c.p.)	\$5,800,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.1.3.0.0.0.1206005.32690 - 20	Otros impresos n.c.p.	\$3,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.1.3.0.0.0.4503002.32690 - 88	Otros impresos n.c.p.	\$5,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.6.0.0.0.1206005.63391 - 20	Servicios de catering para eventos	\$3,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.6.0.0.0.4501001.63391 - 20	Servicios de catering para eventos	\$5,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.6.0.0.0.12020042.63391 - 20	Servicios de catering para eventos	\$2,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.6.0.0.0.45020013.63391 - 20	Servicios de catering para eventos	\$1,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.6.0.0.0.45020015.63391 - 20	Servicios de catering para eventos	\$3,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.6.0.0.0.45020016.63391 - 20	Servicios de catering para eventos	\$4,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.1203002.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$1,805,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.2201068.91119 - 88	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$50,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.4101023.91119 - 88	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$42,050,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.4101038.91119 - 88	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$3,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.4501001.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$6,500,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.4503003.91290 - 88	Servicios de administración pública relacionados con el orden público y la seguridad	\$8,252,844.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.12020041.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$10,300,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.12020041.91119 - 88	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$1,345,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45020013.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$1,500,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45020013.91119 - 88	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$2,440,000.00



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45020015.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$11,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45020016.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$13,926,668.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45020016.91119 - 88	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$3,000,000.00

12. Que la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, mediante oficio, solicita Traslado Presupuestal producto de saldos generados una vez analizado el cumplimiento de las metas Producto del Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío 2020 – 2023" a los proyectos que se relacionan a continuación: a) Implementación de procesos de extensión agropecuaria e inoculad (estatus sanitario, BPA, BPG) alimentaria; en el Departamento del Quindío código BPIN 2020003630022, b) Implementación de procesos de ordenamiento productivo y social territorial código BPIN 2020003630025, c) Implementación de procesos de innovación, ciencia y tecnología agropecuaria en el departamento del Quindío código BPIN 2020003630026, d) Fortalecimiento de los procesos de gestión ambiental urbana y rural para la protección del paisaje y la biodiversidad en el departamento del Quindío código BPIN 2020003630027 de competencia de la dependencia, al Proyecto identificado con el código BPIN 202000363-0018, Mejoramiento de la infraestructura física de las instituciones de salud pública y bienestar social en el departamento del Quindío, respetando la destinación de los recursos de acuerdo con la normatividad vigente. (Oficio que hace parte integral de este Decreto). se requiere contracreditar recursos por valor de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$15.490.614,00)**, en los siguientes rubros:

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
0312 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.1702023.91131 - 20	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	\$11,512,613.00
0312 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.1702024.91131 - 20	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	\$245,000.00
0312 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.1704002.91131 - 20	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	\$744,500.00
0312 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.1708016.91131 - 20	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	\$2,445,000.00
0312 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3201013.94900 - 20	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	\$543,501.00



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

13. Que la Secretaría Educación, mediante oficio S.E.D.120.212.01-1241 del 08 de noviembre de 2021, solicita Traslado Presupuestal producto de saldos generados una vez analizado el cumplimiento de las metas Producto del Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío 2020 – 2023" de competencia de la dependencia, de los proyectos a) Proyecto identificado con el código BPIN 2020003630091 fortalecimiento de estrategias de acceso, bienestar y permanencia en el sector educativo del departamento del Quindío, a los proyectos que se relacionan a continuación: Proyecto identificado con el código BPIN 202000363-0018 Mejoramiento de la infraestructura física de las instituciones de salud pública y bienestar social en el departamento del Quindío, de competencia de la Secretaría de Aguas e Infraestructura, respetando la destinación de los recursos de acuerdo con la normatividad vigente. (Oficio que hace parte integral de este Decreto).

Para realizar el traslado de la secretaria de educación, se requiere contracreditar recursos por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS VENTISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$48.782.727,00)**, en los siguientes rubros:

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
0314 - 2 - 3.4.2.4.0.0.0.0.2201029.64114 - 20	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	\$20,961,860.00
0314 - 2 - 3.4.2.4.0.0.0.0.2201029.64114 - 88	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	\$27,820,867.00

14. Que, para dar cumplimiento a la finalidad de los traslados presupuestales de las Secretarías Administrativa, Planeación, Hacienda, Interior, Agricultura y Educación, se requiere crear los siguientes rubros:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CÓDIGO	NOMBRE
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.1.0.45990252.45265 - 20	Otras impresoras para máquinas procesadoras de datos
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2.0.45990252.45221 - 20	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, como computadores portátiles (laptop y notebook)
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2.0.45990252.45250 - 20	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, como computadores portátiles (laptop y notebook)
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.5.2.0.45990252.47694 - 20	Periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas almacenados en discos, cintas y otros medios físicos, incluso (pantalla electrónica, entre otros)



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CÓDIGO	NOMBRE
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0.0.0.3502039.54129 - 88	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales

15. Que, para dar cumplimiento a la finalidad de los traslados presupuestales de las Secretarías Administrativa, Planeación, Hacienda, Interior, Agricultura y Educación, se requiere acreditar recursos por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$452.533.382,00)**, en los siguientes rubros:

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.1.0.45990252.45265 - 20	Otras impresoras para máquinas procesadoras de datos	2,100,000.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2.0.45990252.45221 - 20	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, como computadores portátiles (laptop y notebook)	6,745,580.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2.0.45990252.45250 - 20	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, como computadores portátiles (laptop y notebook)	5,838,420.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.5.2.0.45990252.47694 - 20	Periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas almacenados en discos, cintas y otros medios físicos, incluso (pantalla electrónica, entre otros)	18,000,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.8.0.0.0.45020014.83132 - 20	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	7,100,000.00

SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0.0.0.1906015.54129 - 20	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	129,179,133.00
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0.0.0.1906015.54129 - 88	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	63,820,867.00
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0.0.0.2402041.33311 - 20	Gasolina para automotores	19,539,734.00
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0.0.0.3301068.54129 - 88	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	20,104,790.00



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0.0.0.3502039.54129 - 88	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	58,370,567.00
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0.0.0.4599016.54129 - 20	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	80,788,268.00
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0.0.0.4599016.54129 - 88	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	40,946,023.00

16. Que la Jefe de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, certificó la existencia de disponibilidad presupuestal en los rubros a contracreditar el día 11 de noviembre de 2021, esto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ordenanza No. 022 del 31 de agosto del 2014.

17. Que la Secretaría de Hacienda Departamental emitió concepto favorable el día 11 de noviembre de 2021, para la realización del traslado presupuestal solicitado, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 89 inciso 2° de la Ordenanza No. 022 del 31 de agosto del 2014.

18. Que la Secretaría de Planeación Departamental emitió concepto favorable mediante oficios: S.P.P.C.74.40.01-01359 el día 05 de noviembre de 2021, S.P.P.C. 74.40.01-01362 el día 05 de noviembre de 2021, S.P.P.C.74.40.01-01365 el día 05 de noviembre de 2021, S.P.P.C.74.40.01-01366 el día 5 de noviembre de 2021, S.P.P.C.74.40.01-01369 el día 05 de noviembre de 2021, S.P.P.C.74.40.01-01368 el día 05 de noviembre de 2021, para la realización del traslado presupuestal solicitados, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 89 inciso 2° de la Ordenanza No. 022 del 31 de agosto del 2014.

19. Que, en virtud de lo anterior, el Gobernador Encargado del Departamento del Quindío.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese en el Presupuesto General de Gastos del Departamento del Quindío de la vigencia fiscal 2021, aprobado por el Ordenanza No. 015 de noviembre 25 de 2020, la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHETA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$452.533.382,00)**, en los siguientes rubros:



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD EJECUTORA: 0304 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
0304 - 2 - 3	Inversión	\$8,188,833.00
0304 - 2 - 3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$8,188,833.00
0304 - 2 - 3.2.2	Adquisiciones diferentes de activos	\$8,188,833.00
0304 - 2 - 3.2.2.2	Adquisición de servicios	\$8,188,833.00
0304 - 2 - 3.2.2.2.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$8,188,833.00
0304 - 2 - 3.2.2.2.9.0	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$8,188,833.00
0304 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$8,188,833.00
0304 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$8,188,833.00
0304 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.4502033	Implementación del Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC	\$1,000,007.00
0304 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.4502033.91119 - 88	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$1,000,007.00
0304 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990233	Proceso de modernización administrativa, incluido en estudio de la viabilidad de creación de la Oficina de la Felicidad.	\$7,188,826.00
0304 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990233.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$7,188,826.00

UNIDAD EJECUTORA: 0305 SECRETARIA DE PLANEACIÓN

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
0305 - 2 -	Gastos	\$90,151,696.00
0305 - 2 - 3	Inversión	\$90,151,696.00
0305 - 2 - 3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$90,151,696.00
0305 - 2 - 3.2.1	Adquisición de activos no financieros	\$90,151,696.00
0305 - 2 - 3.2.1.1	Activos fijos	\$10,833,529.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.3	Maquinaria y equipo	\$7,500,000.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$7,500,000.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2.0	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$7,500,000.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2.0.45020014	Fortalecimiento técnico y logístico del Consejo Territorial de Planeación Departamental, como representantes de la sociedad civil en la planeación del desarrollo integral de la entidad territorial	\$7,500,000.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2.0.45020014.45221 - 20	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10	\$7,500,000.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.4	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	\$3,333,529.00



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
0305 - 2 - 3.2.1.1.4.1	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	\$3,333,529.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.4.1.1	Muebles	\$3,333,529.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.4.1.1.2	Muebles del tipo utilizado en la oficina	\$3,333,529.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.4.1.1.2.4502001	Fortalecimiento técnico y logístico del Consejo Territorial de Planeación Departamental, como representantes de la sociedad civil en la planeación del desarrollo integral de la entidad territorial	\$3,333,529.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.4.1.1.2.4502001.38122 - 88	Muebles de madera, del tipo utilizado en oficinas	\$3,333,529.00
0305 - 2 - 3.2.2	Adquisiciones diferentes de activos	\$79,318,167.00
0305 - 2 - 3.2.2.1	Materiales y suministros	\$22,000,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.1.3	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$22,000,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.1.3.0	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$22,000,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.1.3.0.0	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$22,000,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.1.3.0.0.0	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$22,000,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.1.3.0.0.0.45020012	Eventos de Rendición Pública de Cuentas que divulgan la gestión administrativa.	\$8,000,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.1.3.0.0.0.45020012.32690 - 20	Otros impresos n.c.p.	\$8,000,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.1.3.0.0.0.45020014	Fortalecimiento técnico y logístico del Consejo Territorial de Planeación Departamental, como representantes de la sociedad civil en la planeación del desarrollo integral de la entidad territorial	\$14,000,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.1.3.0.0.0.45020014.32690 - 20	Otros impresos n.c.p.	\$14,000,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2	Adquisición de servicios	\$57,318,167.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.6	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$15,000,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.6.0	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$15,000,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.6.0.0	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$15,000,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.6.0.0.0	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$15,000,000.00



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
0305 - 2 - 3.2.2.2.6.0.0.0.45020014	Fortalecimiento técnico y logístico del Consejo Territorial de Planeación Departamental, como representantes de la sociedad civil en la planeación del desarrollo integral de la entidad territorial	\$15,000,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.6.0.0.0.45020014.63111 - 20	Servicios de alojamiento en hoteles	\$15,000,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$42,318,167.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.9.0	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$42,318,167.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$42,318,167.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$42,318,167.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45020012	Eventos de Rendición Pública de Cuentas que divulgan la gestión administrativa.	\$12,075,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45020012.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$12,075,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990232	Implementación de las Dimensiones y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG	\$1,270,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990232.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$1,270,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990251	Observatorio económico del departamento, con procesos de fortalecimiento	\$3,224,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990251.91114 - 20	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	\$3,224,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990252	Banco de Programas y Proyectos del Departamento con procesos de fortalecimiento.	\$10,000,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990252.91114 - 20	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	\$10,000,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990311	Entes territoriales con servicio de asistencia técnica de los Instrumentos de Planificación para en Ordenamiento y la Gestión Territorial departamental.	\$12,460,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990311.91114 - 20	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	\$12,460,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990312	Entes territoriales con servicio de asistencia técnica en Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN).	\$3,289,167.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990312.91114 - 20	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	\$3,289,167.00



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

UNIDAD EJECUTORA: 0307 SECRETARÍA DE HACIENDA

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
0307 - 2 -	Gastos	\$101,000,000.00
0307 - 2 - 3	Inversión	\$101,000,000.00
0307 - 2 - 3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$101,000,000.00
0307 - 2 - 3.2.2	Adquisiciones diferentes de activos	\$101,000,000.00
0307 - 2 - 3.2.2.2	Adquisición de servicios	\$101,000,000.00
0307 - 2 - 3.2.2.2.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$101,000,000.00
0307 - 2 - 3.2.2.2.9.0	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$101,000,000.00
0307 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$101,000,000.00
0307 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$101,000,000.00
0307 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990021	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal en la Administración Departamental.	\$65,000,000.00
0307 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990021.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$65,000,000.00
0307 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990023	Programa para en cumplimiento de las políticas y prácticas contables para la administración departamental	\$36,000,000.00
0307 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45990023.91119 - 88	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$36,000,000.00

UNIDAD EJECUTORA: 0309 SECRETARÍA DEL INTERIOR

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
0309 - 2 -	Gastos	\$188,919,512.00
0309 - 2 - 3	Inversión	\$188,919,512.00
0309 - 2 - 3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$188,919,512.00
0309 - 2 - 3.2.1	Adquisición de activos no financieros	\$7,800,000.00
0309 - 2 - 3.2.1.1	Activos fijos	\$7,800,000.00
0309 - 2 - 3.2.1.1.3	Maquinaria y equipo	\$7,800,000.00
0309 - 2 - 3.2.1.1.3.3	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	\$2,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$2,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2.0	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$2,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2.0.45020016	Servicio de promoción a la participación ciudadana	\$2,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2.0.45020016.45221 - 20	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10	\$2,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.1.1.3.5	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	\$5,800,000.00
0309 - 2 - 3.2.1.1.3.5.2	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	\$5,800,000.00
0309 - 2 - 3.2.1.1.3.5.2.0	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	\$5,800,000.00



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
0309 - 2 - 3.2.1.1.3.5.2.0.4503003	Servicio de asistencia técnica	\$5,800,000.00
0309 - 2 - 3.2.1.1.3.5.2.0.4503003.38999 - 20	Artículos n.c.p. (incluso velas, cirios, pieles de aves con sus plumas, flores artificiales, artículos de entretenimiento, cedazos y cribas de mano, termos, maniqués, presentaciones animadas para escaparates, y sus piezas n.c.p.)	\$5,800,000.00
0309 - 2 - 3.2.2	Adquisiciones diferentes de activos	\$181,119,512.00
0309 - 2 - 3.2.2.1	Materiales y suministros	\$8,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.1.3	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$8,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.1.3.0	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$8,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.1.3.0.0	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$8,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.1.3.0.0.0	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$8,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.1.3.0.0.0.1206005	Servicio de resocialización de personas privadas de la libertad	\$3,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.1.3.0.0.0.1206005.32690 - 20	Otros impresos n.c.p.	\$3,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.1.3.0.0.0.4503002	Servicio de educación informal	\$5,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.1.3.0.0.0.4503002.32690 - 88	Otros impresos n.c.p.	\$5,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2	Adquisición de servicios	\$173,119,512.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.6	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$18,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.6.0	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$18,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.6.0.0	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$18,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.6.0.0.0	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$18,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.6.0.0.0.1206005	Servicio de resocialización de personas privadas de la libertad	\$3,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.6.0.0.0.1206005.63391 - 20	Servicios de catering para eventos	\$3,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.6.0.0.0.4501001	Servicio de asistencia técnica	\$5,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.6.0.0.0.4501001.63391 - 20	Servicios de catering para eventos	\$5,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.6.0.0.0.12020042	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	\$2,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.6.0.0.0.12020042.63391 - 20	Servicios de catering para eventos	\$2,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.6.0.0.0.45020013	Fortalecimiento de los organismos de acción comunal (OAC) de los doce municipios	\$1,000,000.00



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
	del Departamento en lo relacionado a sus procesos formativos, participativos, de organización y gestión.	
0309 - 2 - 3.2.2.2.6.0.0.0.45020013.63391 - 20	Servicios de catering para eventos	\$1,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.6.0.0.0.45020015	Implementar la Política de Libertad Religiosa	\$3,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.6.0.0.0.45020015.63391 - 20	Servicios de catering para eventos	\$3,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.6.0.0.0.45020016	Servicio de promoción a la participación ciudadana	\$4,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.6.0.0.0.45020016.63391 - 20	Servicios de catering para eventos	\$4,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$155,119,512.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$155,119,512.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$155,119,512.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$155,119,512.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.1203002	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	\$1,805,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.1203002.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$1,805,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.2201068	Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	\$50,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.2201068.91119 - 88	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$50,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	\$42,050,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.4101023.91119 - 88	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$42,050,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	\$3,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.4101038.91119 - 88	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$3,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.4501001	Servicio de asistencia técnica	\$14,752,844.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.4501001.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$6,500,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.4503003.91290 - 88	Servicios de administración pública relacionados con el orden público y la seguridad	\$8,252,844.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.12020041	Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los servicio de justicia	\$11,645,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.12020041.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$10,300,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.12020041.91119 - 88	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$1,345,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45020013	Fortalecimiento de los organismos de acción comunal (OAC) de los doce municipios del Departamento en lo relacionado a sus procesos formativos, participativos, de organización y gestión.	\$3,940,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45020013.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$1,500,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45020013.91119 - 88	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$2,440,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45020015	Implementar la Política de Libertad Religiosa	\$11,000,000.00



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45020015.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$11,000,000.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45020016	Servicio de promoción a la participación ciudadana	\$16,926,668.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45020016.91119 - 20	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$13,926,668.00
0309 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.45020016.91119 - 88	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$3,000,000.00

UNIDAD EJECUTORA: 0312 SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
0312 - 2 -	Gastos	\$15,490,614.00
0312 - 2 - 3	Inversión	\$15,490,614.00
0312 - 2 - 3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$15,490,614.00
0312 - 2 - 3.2.2	Adquisiciones diferentes de activos	\$15,490,614.00
0312 - 2 - 3.2.2.2	Adquisición de servicios	\$15,490,614.00
0312 - 2 - 3.2.2.2.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$15,490,614.00
0312 - 2 - 3.2.2.2.9.0	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$15,490,614.00
0312 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$15,490,614.00
0312 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$15,490,614.00
0312 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.1702023	Documentos de planeación	\$11,512,613.00
0312 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.1702023.91131 - 20	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	\$11,512,613.00
0312 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.1702024	Servicios de acompañamiento en la implementación de planes de desarrollo agropecuario y rural	\$245,000.00
0312 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.1702024.91131 - 20	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	\$245,000.00
0312 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.1704002	Documentos de lineamientos técnicos	\$744,500.00
0312 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.1704002.91131 - 20	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	\$744,500.00
0312 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.1708016	Documentos de lineamientos técnicos	\$2,445,000.00
0312 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.1708016.91131 - 20	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza	\$2,445,000.00
0312 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3201013	Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas	\$543,501.00
0312 - 2 - 3.2.2.2.9.0.0.0.3201013.94900 - 20	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	\$543,501.00



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

UNIDAD EJECUTORA: 314 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
0314 - 2 -	Gastos	\$48,782,727.00
0314 - 2 - 3	Inversión	\$48,782,727.00
0314 - 2 - 3.4	Transferencias de capital	\$48,782,727.00
0314 - 2 - 3.4.2	Entidades del gobierno general	\$48,782,727.00
0314 - 2 - 3.4.2.4	Entidades del gobierno general	\$48,782,727.00
0314 - 2 - 3.4.2.4.0	Entidades del gobierno general	\$48,782,727.00
0314 - 2 - 3.4.2.4.0.0	Entidades del gobierno general	\$48,782,727.00
0314 - 2 - 3.4.2.4.0.0.0	Entidades del gobierno general	\$48,782,727.00
0314 - 2 - 3.4.2.4.0.0.0.0	Entidades del gobierno general	\$48,782,727.00
0314 - 2 - 3.4.2.4.0.0.0.0.2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	\$48,782,727.00
0314 - 2 - 3.4.2.4.0.0.0.0.2201029.64114 - 20	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	\$20,961,860.00
0314 - 2 - 3.4.2.4.0.0.0.0.2201029.64114 - 88	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	\$27,820,867.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Créese en el Presupuesto General del Gastos de Departamento del Quindío de la vigencia fiscal 2021 los siguientes rubros:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CÓDIGO	NOMBRE
0305 - 2 -	Gastos
0305 - 2 - 3	Inversión
0305 - 2 - 3.2	Adquisición de bienes y servicios
0305 - 2 - 3.2.1	Adquisición de activos no financieros
0305 - 2 - 3.2.1.1	Activos fijos
0305 - 2 - 3.2.1.1.3	Maquinaria y equipo
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.1	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.1.0	Banco de Programas y Proyectos del Departamento con procesos de fortalecimiento.
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.1.0.45990252	Otras impresoras para máquinas procesadoras de datos
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.1.0.45990252.45265 - 20	Otras impresoras para máquinas procesadoras de datos
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2.0	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2.0.45990252	Banco de Programas y Proyectos del Departamento con procesos de fortalecimiento.
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2.0.45990252.45221 - 20	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, como computadores portátiles (laptop y notebook)
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2.0.45990252.45250 - 20	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, como computadores portátiles (laptop y notebook)
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.5	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

CÓDIGO	NOMBRE
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.5.2	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.5.2.0	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.5.2.0.45990252	Banco de Programas y Proyectos del Departamento con procesos de fortalecimiento.
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.5.2.0.45990252.47694 - 20	Periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas almacenados en discos, cintas y otros medios físicos, incluso (pantalla electrónica, entre otros)

SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CÓDIGO	NOMBRE
0308 - 2 -	Gastos
0308 - 2 - 3	Inversión
0308 - 2 - 3.2	Adquisición de bienes y servicios
0308 - 2 - 3.2.2	Adquisiciones diferentes de activos
0308 - 2 - 3.2.2.2	Adquisición de servicios
0308 - 2 - 3.2.2.2.5	Servicios de la construcción
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0	Servicios de la construcción
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0.0	Servicios de la construcción
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0.0.0.3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0.0.0.3502039.54129 - 88	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales

ARTÍCULO TERCERO: Acredítese en el Presupuesto General de Gastos del Departamento del Quindío de la vigencia fiscal 2021, aprobado por el Ordenanza No. 015 de noviembre 25 de 2020, la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHETA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$452.533.382,00)**, en los siguientes rubros:

PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD EJECUTORA: 305 SECRETARIA DE PLANEACIÓN

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
0305 - 2 -	Gastos	\$39,784,000.00
0305 - 2 - 3	Inversión	\$39,784,000.00
0305 - 2 - 3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$39,784,000.00
0305 - 2 - 3.2.1	Adquisición de activos no financieros	\$32,684,000.00
0305 - 2 - 3.2.1.1	Activos fijos	\$32,684,000.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.3	Maquinaria y equipo	\$32,684,000.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	\$14,684,000.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.1	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	\$2,100,000.00



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.1.0	Banco de Programas y Proyectos del Departamento con procesos de fortalecimiento.	\$2,100,000.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.1.0.45990252	Otras impresoras para máquinas procesadoras de datos	\$2,100,000.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.1.0.45990252.45265 - 20	Otras impresoras para máquinas procesadoras de datos	\$2,100,000.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$12,584,000.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2.0	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$12,584,000.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2.0.45990252	Banco de Programas y Proyectos del Departamento con procesos de fortalecimiento.	\$12,584,000.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2.0.45990252.45221 - 20	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, como computadores portátiles (laptop y notebook)	\$6,745,580.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.3.2.0.45990252.45250 - 20	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg, como computadores portátiles (laptop y notebook)	\$5,838,420.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.5	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	\$18,000,000.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.5.2	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	\$18,000,000.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.5.2.0	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	\$18,000,000.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.5.2.0.45990252	Banco de Programas y Proyectos del Departamento con procesos de fortalecimiento.	\$18,000,000.00
0305 - 2 - 3.2.1.1.3.5.2.0.45990252.47694 - 20	Periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas almacenados en discos, cintas y otros medios físicos, incluso (pantalla electrónica, entre otros)	\$18,000,000.00
0305 - 2 - 3.2.2	Adquisiciones diferentes de activos	\$7,100,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.1	Materiales y suministros	\$7,100,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.8	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$7,100,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.8.0	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$7,100,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.8.0.0	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$7,100,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.8.0.0.0	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$7,100,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.8.0.0.0.45020014	Fortalecimiento técnico y logístico del Consejo Territorial de Planeación Departamental, como representantes de la sociedad civil en la planeación del desarrollo integral de la entidad territorial	\$7,100,000.00
0305 - 2 - 3.2.2.2.8.0.0.0.45020014.83132 - 20	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$7,100,000.00



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

UNIDAD EJECUTORA: 0308 SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
0308 - 2 -	Gastos	\$412,749,382.00
0308 - 2 - 3	Inversión	\$412,749,382.00
0308 - 2 - 3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$412,749,382.00
0308 - 2 - 3.2.2	Adquisiciones diferentes de activos	\$412,749,382.00
0308 - 2 - 3.2.2.2	Adquisición de servicios	\$412,749,382.00
0308 - 2 - 3.2.2.2.5	Servicios de la construcción	\$412,749,382.00
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0	Servicios de la construcción	\$412,749,382.00
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0.0	Servicios de la construcción	\$412,749,382.00
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0.0.0	Servicios de la construcción	\$412,749,382.00
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0.0.0.1906015	Infraestructura hospitalaria con procesos constructivos, mejorados, ampliados, mantenidos, y/o reforzados	\$193,000,000.00
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0.0.0.1906015.54129 - 20	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	\$129,179,133.00
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0.0.0.1906015.54129 - 88	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	\$63,820,867.00
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0.0.0.2402041	Infraestructura vial con procesos de construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento.	\$19,539,734.00
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0.0.0.2402041.33311 - 20	Gasolina para automotores	\$19,539,734.00
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0.0.0.3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	\$20,104,790.00
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0.0.0.3301068.54129 - 88	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	\$20,104,790.00
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0.0.0.3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	\$58,370,567.00
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0.0.0.3502039.54129 - 88	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	\$58,370,567.00
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0.0.0.4599016	Infraestructura institucional o de edificios públicos de atención de servicios ciudadanos con procesos constructivos y/o mejorados, y/o ampliados, y/o mantenidos, y/o reforzados	\$121,734,291.00
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0.0.0.4599016.54129 - 20	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	\$80,788,268.00
0308 - 2 - 3.2.2.2.5.0.0.0.4599016.54129 - 88	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	\$40,946,023.00



"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS EN EL
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL
QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"

ARTÍCULO CUARTO: El Presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Armenia Quindío, a los (11) once días del mes de noviembre de 2021.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE HERNAN ZAPATA BOTERO

Gobernador Encargado del Departamento del Quindío

Aprobó: Aleyda Marín Betancourt / Secretaria de Hacienda 

Aprobó: Luis Alberto Rincón Quintero / Secretario de Planeación 

Revisó: Andrés Mauricio Olarte Valderrama / Director Financiero / Secretaria de Hacienda 

Elaboró: Beatriz Eugenia Londoño Giraldo / Contratista / Secretaria de Hacienda 

Elaboro: Milly Gabriela Sarria Villa / Jefe de Presupuesto / Secretaria de Hacienda  